



Nº Expediente: A/SER-020423/2026

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios para la redacción del “DISEÑO GRÁFICO Y PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID (2026-2028)”.

2. Aprobar el gasto por importe de 270.705,00 euros (sin IVA) distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe (sin IVA).
2026	7.519,58 euros
2027	90.235,00 euros
2028	90.235,00 euros
2029	82.715,42 euros

Las anualidades se imputan a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa: 453N Subconcepto económico: 22602

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ SARDINERO PABLO JOSE
Fecha: 2026.09.02 14:35

Pablo Rodríguez Sardinero